ADENDA 2

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4", ID N° 369.276

MODIFICAR QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA

MODIFICAR PARTES CONSIGNADAS DE LAS ETAPAS Y PLAZOS DEL SICP (SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS), LAS CUALES QUEDAN ESTABLECIDAS CONFORME SE ESTABLE EN EL SICP CON LAS NUEVAS FECHAS.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
DUOC

SOM MAM JORGE ANTERO BRÍTEZ VILLALBA
ENCARGADO DE DESPACHO - UOC AEP

RESOLUCIÓN AEP Nº 255

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SOM MAM JORGE ANTERO BRITEZ VILLALBA, JEFE DE PRESUPUESTO DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE LA TITULAR, DEL 25 AL 30 DE NOVIEMBRE.

Asunción, 21 de noviembre de 2019.

VISTO: La Resolución N° 157/19 de fecha 25 de julio de 2019, a través se autoriza a la Ing. Romina Elizabeth Duarte López, para participar del Workshop Internacional denominado "PERÚSAT-1: LECCIONES APRENDIDAS", que se llevará a cabo en la ciudad de Lima- Perú del 26 al 28 de noviembre de 2019.

La necesidad de contar con un Encargado de Despacho para la Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Espacial del Paraguay, mientras dure la ausencia de la titular.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 2 de la Ley No. 5151/14, "De la Agencia Espacial del Paraguay", establece: la AEP tendrá como objetivo general promover y gestionar el desarrollo de las actividades espaciales nacionales, promoviendo la innovación tecnológica que fuera necesaria para lograr y para aprovechar el espacio ultraterrestre en forma pacífica.

Que, el Articulo 7° de la Ley N° 5151/14 "De la Agencia Espacial del Paraguay" establece: Son atribuciones del Presidente: c) Suscribir los actos administrativos que fueran requeridos para el funcionamiento de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), e) Nombrar, contratar, remover, destituir y gerenciar los recursos humanos de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP);

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

RESUELVE

1°.- DESIGNAR, al SOM MAM Jorge Antero Brítez Villalba, Jefe de Presupuesto de la Agencia Espacial del Paraguay, como encargado de despacho de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, mientras dure la ausencia de la titular, del 25 al 30 de noviembre, sin perjuicios de sus actuales funciones.

2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

(FDO): CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ
PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY